

17087 REAL DECRETO 1296/2007, de 28 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Bárcena Martínez.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de septiembre de 2007,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Bárcena Martínez.

Dado en Madrid, el 28 de septiembre de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17088 ORDEN EHA/2797/2007, de 18 de septiembre, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2140/2007, de 9 de julio, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (11/07).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 18 de septiembre de 2007.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/2140/2007, de 9 de julio

Puesto adjudicado: N.º plaza: 1. Puesto: Ministerio de Economía y Hacienda. Gabinete del Vicepresidente Segundo. Vocal Asesor. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Gab. Vicepres. Segundo. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 25.065,32. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Valero San Paulo, Fernando. N.R.P.: 0254233446 A0601. Cuerpo Escala: 0601. Grupo: A1. Situación Activo.

Puesto adjudicado: N.º plaza: 2. Puesto: Ministerio de Economía y Hacienda. Gabinete del Vicepresidente Segundo. Jefe de Área. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, pro-

vincia: Economía y Hacienda. Gab. Vicepres. Segundo. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 14.853,58. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Cobo Omella, Marta. N.R.P.: 2546962346 A1111. Cuerpo Escala: 1111. Grupo: A1. Situación Activo.

Puesto adjudicado: N.º plaza: 3. Puesto: Ministerio de Economía y Hacienda. Gabinete del Vicepresidente Segundo. Secretario puesto de trabajo N.30. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Gab. Vicepres. Segundo. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: González García, Gloria. N.R.P.: 5004065613 A1146. Cuerpo Escala: 1146. Grupo: C2. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

17089 ORDEN TAS/2798/2007, de 17 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria, por el procedimiento de libre designación, anunciada por Orden TAS/2143/2007, de 10 de julio.

Por Orden TAS/2143/2007, de 10 de julio (Boletín Oficial del Estado de 16 de julio), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto, nombrando a la candidata, elegida por cumplir todos los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, así como por sus conocimientos, capacitación y experiencia que le acreditan como funcionaria idónea para el desempeño del puesto que se le asigna. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Segundo.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de septiembre de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en Estados Unidos (Washington). Nivel Complemento Destino: 28. Complemento Específico: 18.539,20 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Centro Directivo: Representación Permanente de España ante Naciones Unidas. Nivel Complemento Destino: 28.